CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 896-2026

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE: ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ

CONTRATISTA: DEISY ASTRID ACEVEDO ALVAREZ /CC 43545971

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como trabajador(a) social, para apoyar a la ESE Hospital Marco Fidel Suárez en la ejecución de los compromisos asignados en el marco del contrato interadministrativo No. 4600019653 de 2026, suscrito con el departamento de Antioquia, a través de la Secretaría De Salud E Inclusión Social, para el desarrollo de la estrategia Jóvenes Pa'lante.

VALOR: SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($7.583.333).

PLAZO: TREINTA Y CINCO (35) DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO: 11 de noviembre de 2026

FECHA TERMINACIÓN: 15 de diciembre de 2026

El 11 de noviembre de 2026, **JULIÁN FELIPE PINEDA VELÁSQUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.570.180, Gerente de la ESE Hospital Marco Fidel Suárez según Decreto 2024070004126 del 19 de septiembre, posesionado el 25 de septiembre de 2024 y **DEISY ASTRID ACEVEDO ALVAREZ,** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 43545971, damos inicio al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 896-2026.

SUPERVISIÓN:

Conforme a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la ESE, adoptado mediante Resolución No. 175 de 2014, se designó como supervisor a la **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, quien deberá cumplir

con lo estipulado en esta y en la Ley 1474 de 2011 y verificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato; realizando los informes pertinentes como soporte de los pagos que deba realizarse al contratista.

Conforme a lo previsto en el contrato, se suscribe la presente acta inicio.

JULIÁN FELIPE PINEDA VELÁSQUEZ
Gerente

Deisy Acevedo

DEISY ASTRID ACEVEDO ALVAREZ
Contratista

DIANA CRISTINA ECHEVERRI PÉREZ
Subgerente administrativa y financiera
Supervisora